

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1204

Número de Repertorio: 3426

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1204 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314925718	HOLGUIN RIVAS KAREN VANESSA	COMPRADOR
1304024274	HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO	VENDEDOR
1304647439	RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1053329000	83666	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 21 mayo 2024

Fecha generación: martes, 21 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 6 6 4 2 D S I F C U S





Factura: 001-004-000062238



20241308005P01279

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P01279						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2024, (15:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304024274	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304647439	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN RIVAS KAREN VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314925718	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		9145.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P01279
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2024, (15:45)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2Vz8UlgM7a3fxA73o6rNScgSN149322ucVPZyWafuO54zgLnBgCvRIAH
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/INCLZ8p8yZPmv11CP3ISdUSk1173320BQG0X0aVbW0dr9s55B9jUgAT https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadosregistro?token=yjpdj6k1uQ5wRFIsOGIWNUpEWGVmVjRqakE9PSIsInZhbHVlIjoITmQ0YUdiVWdpMmp2amFNSWlvMVZ3Zz09IiwibWFiIjoIZTEyMDY2MWQwMGRhYmRmZTE0ODh0M2ZmZWQ5OGZkODZmOGUwMDEwMmRkNWZhNjllMDcxNTVhNGEYNGFhNTc1ZiIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/5bCAREvwsuZ33o35sww4IpkKC118852r9QlJWxfZU8VNFUoimg4



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P01279
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES Y

ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE

A FAVOR DE LA SEÑORITA

KAREN VANESSA HOLGUIN RIVAS

CUANTÍA: USD. \$ 9.145,64

AVALUO MUNICIPAL USD. \$ 9.145,64

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veinte (20) de mayo del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.** – Los cónyuges **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES y ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, cuatro, dos, siete, cuatro (1304024274) y uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, siete, cuatro, tres, nueve (1304647439) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, de

ocupación jubilado y ama de casa, quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará **"LA PARTE VENDEDORA"**, con domicilio en calle 16 y avenida 27, Barrio Santa Mónica, de esta ciudad de Manta; teléfono: 0993972496, correo electrónico: cesaralberto2020@outlook.es; y, **DOS.-** Por otra parte: la señorita **KAREN VANESSA HOLGUIN RIVAS** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, dos, cinco, siete, uno, ocho (1314925718) de profesión radiología, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará **"LA PARTE COMPRADORA"**, con domicilio en el Barrio Jocay calle J15 y J16 Manta, Teléfono: 0939485125; correo electrónico: karenholguinr22@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: Los cónyuges **CESAR ALBERTO HOLGUIN MUENTES y ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE,**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, dos, cuatro, dos, siete, cuatro (1304024274) y uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, siete, cuatro, tres, nueve (1304647439) respectivamente, por sus propios derechos, quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señorita: **KAREN VANESSA HOLGUIN RIVAS** de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, nueve, dos, cinco, siete, uno, ocho (1314925718), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA.**

- **ANTECEDENTES.** - Los cónyuges **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES y ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE**, son propietarios del bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 6,00 metros - Callejón público. ATRÁS: 6,00 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. DERECHO: 5,00 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguín Muentes. IZQUIERDO: 4,60 metros - Propiedad del Sr. Luis Holguín Muentes. ÁREA TOTAL: 28,78 M2. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Partición extrajudicial y Compraventa celebrada el 13 de junio del 2023, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 03 de julio del 2023; Cuya historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones, ventas y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral 83666 emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante.

TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos expresa LA PARTE VENDEDORA, los cónyuges **CESAR ALBERTO HOLGUIN**

MUENTES y ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", señorita **KAREN VANESSA HOLGUIN RIVAS** la totalidad del bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 6,00 metros - Callejón público. ATRÁS: 6,00 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. DERECHO: 5,00 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguín Muentes. IZQUIERDO: 4,60 metros - Propiedad del Sr. Luis Holguín Muentes. ÁREA TOTAL: 28,78 M2. **Clave catastral 1-05-33-29-000. CUARTA. - TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 64/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 9.145,64)** valor será cancelado en su totalidad mediante transferencia bancaria a favor de la parte vendedora. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, sin afectar el precio del avalúo municipal establecido y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA. -** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio, por lo cual el comprador recibe y acepta el bien en las condiciones ya detalladas sin reclamo posterior alguno por este concepto. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

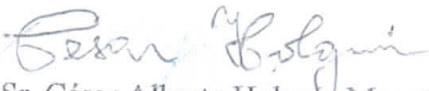
no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.

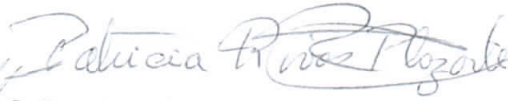
SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

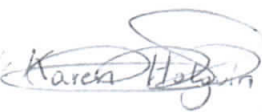
OCTAVA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.

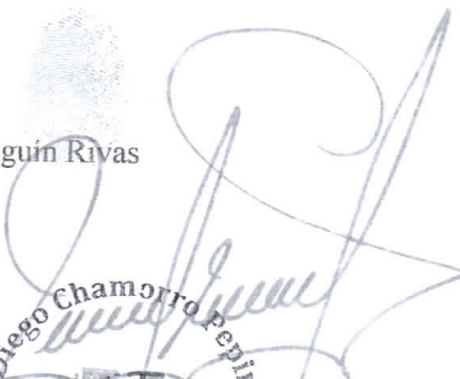
NOVENA.- AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. César Alberto Holguín Muentes
c.c. 1304024274


f) Sra. Angela Patricia Rivas Plazarte
c.c. 1304647439


f) Srta. Karen Vanessa Holguín Rivas
c.c. 1314925718


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304024274

Nombres del ciudadano: HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1991

Datos del Padre: HOLGUIN CEDENO NERI ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIENTES REYES JUANA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Cesar Holguin



N° de certificado: 247-020-35631



247-020-35631

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130402427-4

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN MUENTES
CESAR ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-01-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

**ANGELA PATRICIA
RIVAS PLAZARTE**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** OBRERO E4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN CEDENO NERI ISAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUENTES REYES JUANA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-01

Cesar Holguin

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

**HOLGUIN MUENTES CESAR
ALBERTO** N° 32604840

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0037 MASCULINO

CC N° 1304024274



**REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24**

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que altera cualquier documento electoral será sancionada de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOEP - Código de la Democracia.

El 7

E. PRESIDENTE DE LA JRV

Cesar Holguin
1304024274

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 MAYO 2024

Dr. Diego Chamorro Peplnosa
Dr. Diego Chamorro Peplnosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Angela Patricia Rivas Plazarte

Número único de identificación: 1304647439

Nombres del ciudadano: RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANABI MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1991

Datos del Padre: AURELIO RIVAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VICENTA PLAZARTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-020-35597



240-020-35597

Ldo. Ottón José Rivadeneira González

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS RIVAS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES PLAZARTE

ANGELA PATRICIA

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 01 AGO 1964

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

039023006

FECHA DE VENCIMIENTO

03 OCT 2032

NAT/CAN

042562

NUI.1304647439

Patricia Rivas Plazarte

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RIVAS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PLAZARTE VICENTA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 03 OCT 2022

CÓDIGO DACTILAR

E144312442

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0390230063<<<<<1304647439
6408011F3210031ECU<NO<DONANTE8
RIVAS<PLAZARTE<<ANGELA<PATRICI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

RIVAS PLAZARTE ANGELA
PATRICIA

N° 62046904

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0070 FEMENINO



CC N° 1304647439



REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEP - Código de la Democracia.

Angela Roca

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Patricia Rivas Plazarte

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 20 Mayo 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314925718

Nombres del ciudadano: HOLGUIN RIVAS KAREN VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2024

Emissor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Karen Holguin



N° de certificado: 248-020-35560



248-020-35560

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
HOLGUIN
RIVAS
NOMBRES
KAREN VANESSA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 JUL 1995
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
086917046
FECHA DE VENCIMIENTO
14 SEP 2033
NATCAN
556315

NUI.1314925718

FIRMA DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS PLAZARTE ANGELA PATRICIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V444314442
TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 SEP 2023

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0669170465<<<<<1314925718
9507225F3309140ECU<SI<<<<<<<5
HOLGUIN<RIVAS<<KAREN<VANESSA<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

HOLGUIN RIVAS KAREN
VANESSA

N° 73870122

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0037 FEMENINO



CC N°: 1314925718



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANÍA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La información que aparece en este documento es la que consta en el padrón de votantes de la Junta Electoral No. 0037 Femenino de la parroquia Manta, cantón Manta, provincia Manabí, Ecuador, al momento de la emisión de este documento, el 21 de abril de 2024.

Karen Holguin
R. REPRESENTANTE DE LA JUNTA

IMPRESIÓN

Karen Holguin

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 25 MAYO 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa



Ficha Registral-Bien Inmueble

83666

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016620
Certifico hasta el día 2024-05-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1053329000
Fecha de Apertura: lunes, 03 julio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

ÁREA TOTAL: 28,78 M2.

Frente: 6,00 metros - Callejón público.

Atras: 6,00 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño

Derecho: 5,00 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguin Muentes.

Izquierdo: 4,60 metros - Propiedad del Sr. Luis Holguin Muentes.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1796 martes, 09 diciembre 1986	4841	4842
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1736 lunes, 03 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 09 diciembre 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 septiembre 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

compraventa Un terreno ubicado en la Lotización Ex- Arboleda de la ciudad de Manta. el mismo que tiene una area de trescientos ocho metros; por el frente, nueve metros y avenida veintisiete; por atras con cinco metros, setenta centímetros, propiedad de teresa guerrero y por el costado derecho con cuarenta y dos metros, sesenta centímetros, propiedad de ANA CASTAÑO, transmision de dominio que la hace con todos sus servidumbres, usufructos y derechos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1796

Folio Inicial: 4841

Número de Repertorio: 2646

Folio Final : 4842

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUENTES REYES JUANA FRANCISCA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 03 julio 2023

Número de Inscripción : 1736

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3981

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL De conformidad con APROBACIÓN DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL No. 00500-19042023, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 19 de abril del 2023 y firmada por el Director de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual consta lo siguiente: Solicitud suscrita por SR(A). JUANA FRANCISCA MUENTES REYES (C.C. 1300090667), SR(A). CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304024274), SR(A). SONIA JANETT HOLGUÍN MUENTES (C.C. 0909699779), SR(A). FREDDY JOSÉ HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304379702), SR(A). LUIS ALFREDO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1305750547), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de SR(A). JUANA FRANCISCA MUENTES REYES (C.C. 1300090667) Y SR(A). NE ISAURO HOLGUÍN CEDEÑO (C.C. 1300090329), ubicado en el Barrio SANTA MÓNICA - 8 DE ABRIL de la Parroquia (MANTA) del Cantón Manta, Ave. 27 SANTA MÓNICA, con FICHA REGISTRAL - BIEN INMUEBLE N°47738 Y CLAVE CATASTRAL N° 1-05-33-06-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas: LOTE SIGNADO COMO 1-05-33-06-000: Compra, autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el 10 de septiembre de 1986, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 9 de diciembre de 1986, por un ÁREA DE: 308,00 M2. POR EL FRENTE: 9,00 metros - Lindera con Avenida 27; POR ATRÁS: 5,70 metros - Lindera con propiedad del Sr. Marcos Villacís; POR EL COSTADO DERECHO: 42,60 metros - Lindera con propiedad de la Sra. Ana Castaño Calderón; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 41,40 metros - Lindera con propiedad de la Sra. Teresa Guerrero Holguín. ÁREA TOTAL: 308,00 M2. PROPIETARIOS: 1300090667 - JUANA FRANCISCA MUENTES REYES Y 1300090329 - NERI ISAURO HOLGUÍN CEDEÑO. PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRÁMITE CON ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA, OTORGADA POR LA NOTARÍA PRIMERA DE MANTA, DE FECHA 10/09/2019 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRÁMITES DE GADMC. ASÍ COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN ESTE FORMULARIO: JUANA FRANCISCA MUENTES REYES (C.C. 1300090667) CÓNYUGE SOBREVIVIENTE 50,00%; CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304024274) HIJO HEREDERO 12,50%; SONIA JANETT HOLGUÍN MUENTES (C.C. 0909699779) HIJA HEREDERA 12,50%; FREDDY JOSÉ HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1304379702) HIJO HEREDERO 12,50% Y, LUIS ALFREDO HOLGUÍN MUENTES (C.C. 1305750547) HIJO HEREDERO 12,50%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto. COMPRAVENTA Con los antecedentes antes mencionados, la parte "VENDEDORA", señores JUANA FRANCISCA MUENTES REYES, FREDDY JOSÉ HOLGUÍN MUENTES Y LUIS ALFREDO HOLGUÍN MUENTES, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que, por este medio, tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación: A la señora SONIA JANETT HOLGUÍN MUENTES, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión No. SU-042023-000861 y la Autorización No. AU-042023-001843, una parte del bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,75 metros - Avenida 27. POR ATRÁS: 6,02 metros - Área a subdividir a favor del Sr. César Alberto Holguín Muentes. POR EL COSTADO DERECHO: 8,86 metros, Propiedad de la Señora Ana Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8,86 metros - Callejón público. ÁREA TOTAL: 56,56 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-05-33-27-000. Al señor CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión N° SU-042023-000861 y la Autorización N° AU-042023-001842, una parte del Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,85 metros - Callejón público. POR ATRÁS: 6,85 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. POR EL COSTADO DERECHO: 6,02 metros - Área a subdividir a favor de la Sra. Sonia Holguín Muentes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 5,46 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguín Muentes. ÁREA TOTAL: 39,26 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-05-33-28-000. Al señor CÉSAR ALBERTO HOLGUÍN MUENTES, de conformidad con la Aprobación de Subdivisión N° SU-042023-000861 y la Autorización N° AU-042023-001844, una parte del Bien inmueble ubicado en el Barrio Sta. Mónica, Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabí; mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 6,00 metros - Callejón público. POR ATRÁS: 6,00 metros - Propiedad de la Sra. Ana Castaño. POR EL COSTADO DERECHO: 5,00 metros - Propiedad del Sr. Freddy Holguín Muentes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 4,60 metros - Propiedad del Sr. Luis Holguín Muentes. ÁREA TOTAL: 28,78 M2. CLAVE CATASTRAL: 1-05-33-29-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	HOLGUIN CEDEÑO NERI ISAURO		MANTA
HEREDERO	HOLGUIN MUENTES SONIA JANETT	VIUDA	MANTA
COMPRADOR			
HEREDERO	HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

COMPRADOR

VENDEDOR

VENDEDOR

VENDEDOR

HOLGUIN MIENTES LUIS ALFREDO

HOLGUIN MIENTES FREDDY JOSE

MIENTES REYES JUANA FRANCISCA

CASADO(A)

DIVORCIADO(A)

VIUDO(A)

MANTA

MANTA

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016620 certifico hasta el día 2024-05-20, la Ficha Registral Número 83666.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 83666

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 3 2 2 M W E 4 O R N



N° 042024-116317

Manta, lunes 29 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1304024274**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 29 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117332V2O4BBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-116476

N° ELECTRÓNICO : 233736

Fecha: 2024-05-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-33-29-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MONICA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 28.78 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304024274	HOLGUIN MIENTES-CESAR ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,604.80

CONSTRUCCIÓN: 4,540.84

AVALÚO TOTAL: 9,145.64

SON: NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 64/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117499WJUSR26

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-14 23:06:46

Nº 052024-117816

Manta, lunes 20 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-33-29-000 perteneciente a HOLGUIN MIENTES CESAR ALBERTO con C.C. 1304024274 ubicada en BARRIO SANTA MONICA BARRIO SANTA MONICA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,145.64 NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 64/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$9,145.64 NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 64/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118852XBGDEE4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/244610
DE ALCABALAS

Fecha: 17/05/2024

Por: 82.32

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 17/05/2024



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: HOLGUIN MUENTES CESAR ALBERTO

Identificación: 1304024274 **Teléfono:** 0989197496

Correo: cesaralberto2020@outlook.es

Adquiriente-Comprador: HOLGUIN RIVAS KAREN VANESSA

Identificación: 1314925718 **Teléfono:** 0939485125

Correo: karenholguinm25@gmail.com

Detalle:

VE-536367



PREDIO: Fecha adquisición: 03/07/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-05-33-29-000	9,145.64	28.78	BARRIOSANTAMONICA	9,145.64

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	91.46	36.58	0.00	54.88
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	27.44	0.00	0.00	27.44
Total=>		118.90	36.58	0.00	82.32

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			36.58
Total=>				36.58



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000194190

Contribuyente

Holguin Muentes Cesar Alberto

Identificación

13xxxxxxxx4

Control

000002395

Nro. Título

567153

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-05-20

2024-06-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-20 14:56:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
20/05/2024 02:21:54 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1573207247
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002746
Fecha: 20/05/2024 02:22:08 p.m.

No. Autorizaci3n:
2005202401176818352000120566020000027462024142217

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
TO : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripci3n	Total
Recaudo	0.51

SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

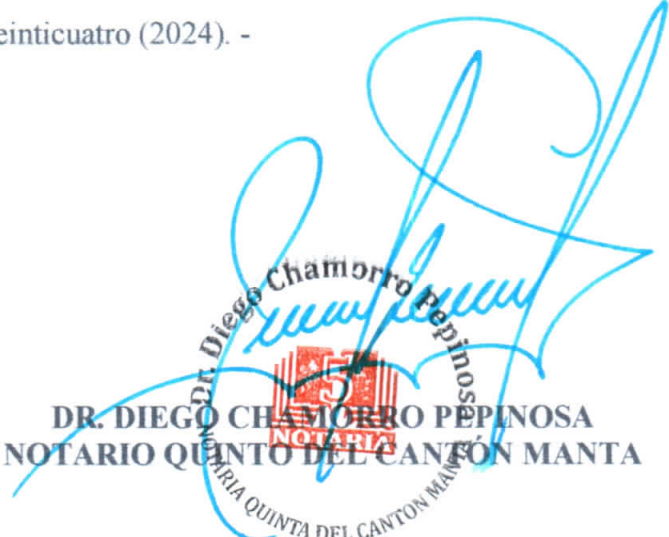
*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

20 MAY 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **CESAR ALBERTO HOLGUIN MIENTES Y ANGELA PATRICIA RIVAS PLAZARTE** a favor de la señorita **KAREN VANESSA HOLGUIN RIVAS**.- Firmada y sellada en Manta, a los veinte (20) de mayo del dos mil veinticuatro (2024). -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

